



ASUNTO

Adquisición de 1 cámara fotográfica y 1 videocámara para la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández", ubicada en Xalapa, Veracruz.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para el procedimiento de **adquisición** de 1 cámara fotográfica y 1 videocámara, contempladas en el Programa Anual de Necesidades 2021.

- 1) El 12 de febrero de 2021 mediante el oficio No. CCJ/XAL-086/2021, se solicitó a la Dirección de Almacenes el dictamen de existencias de los bienes a adquirir.
- 2) Mediante correo electrónico del día 15 de febrero de 2021, se remitió a la CCJ Xalapa el dictamen de existencias No. VGE-008/2021/A de los bienes a adquirir, en el cual se indicó que no había en existencia en el Almacén.
- 3) En el mes de marzo de 2021 se solicitó la cotización a 3 proveedores: Comunicaciones e Informática Aplicada, S.A.; Grupo Marpa It, S.A. de C.V. y Josué Martínez Márquez. Cabe señalar que desde el 12 de febrero de 2021, se solicitaron cotizaciones a diversos proveedores de la localidad y foráneos, cuyas ofertas no fueron viables ya que no contaron con los bienes requeridos o solicitaban el pago con anticipos o por adelantado, por lo que no fue posible realizar antes la adquisición de los bienes requeridos.
- 4) Se recibieron 3 cotizaciones de diversas cámaras fotográficas y videocámaras, eligiéndose las que se consideraron más apropiadas para la sede.
- 5) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

Para sustituir 1 cámara y 1 videocámara que serán desincorporadas, mismas que se requieren para generar la memoria fotográfica y la videograbación de las actividades de difusión de la cultura jurídica que se realizan en las áreas de vinculación y de acervos documentales de la Casa de la Cultura Jurídica en Xalapa, Veracruz.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 6 Frac. VIII, 7 Frac. III y 64 del Acuerdo General de Administración (AGA) VII/2008 y 43, 46, 47, 95 al 97 del AGA XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

		DICTAMENES RESOLUTIVOS	
Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	Técnico	Económico
COMUNICACIONES E INFORMÁTICA APLICADA, S.A.	2	Favorable	Favorable
GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.	2	Favorable	Favorable
JOSUÉ MARTÍNEZ MÁRQUEZ	2	Favorable	Favorable

RESOLUTIVO

Una vez realizados los dictámenes resolutivos técnico y económico, y en virtud de haber cumplido con las especificaciones técnicas y requerimientos señalados por la sede, la Casa de la Cultura Jurídica en Xalapa, Veracruz, estima procedente autorizar la adjudicación a:

Empresa	Subtotal	IVA	Total	UMAS
JOSUÉ MARTÍNEZ MÁRQUEZ	\$ 15,086.21	\$ 2,413.79	\$ 17,500.00	195.27

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la adquisición se emitirá el Contrato Simplificado correspondiente.
El plazo de entrega de los bienes será dentro de los 15 días siguientes a la firma del contrato simplificado, conforme a la cotización recibida.

ELABORÓ

Firmado digitalmente
por MIGUEL BUENDÍA
GONZALEZ
Fecha: 2021.03.23
19:45:05 -06'00'

MTRO. MIGUEL BUENDÍA GONZÁLEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO
DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA

AUTORIZÓ

Firmado digitalmente
por LUIS IVÁN JUÁREZ
SEGOVIA
Fecha: 2021.03.23
19:50:51 -06'00'

MTRO. LUIS IVÁN JUÁREZ SEGOVIA
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA